

# La dura tarea de explicar la muerte

**Gonzalo Sanz Cerbino**  
Grupo de investigación de Crímenes Sociales - CEICS

Es necesario decir que nos resulta particularmente importante encontrarnos con compañeras como Silvia Bignami, que en medio de una lucha tan dura y tan dolorosa se detienen a reflexionar sobre sus acciones. El debate franco de ideas es indispensable para enriquecer las reflexiones y para discutir el sentido de nuestra acción política. En ese sentido, esperamos que no termine aquí y que puedan expresarse el conjunto de las fuerzas políticas que son parte de este movimiento.

Con respecto a la discusión, quisiera hacer una serie de precisiones sobre qué es lo que estamos debatiendo. Silvia cuestiona un artículo de nuestro grupo de artistas sobre el último disco de Callejeros. Como ella misma reconoce, el trabajo de Gabriel Falzetti no tiene por objetivo desarrollar el problema del crimen de Cromañón, sino realizar un análisis del último trabajo del grupo en cuestión. En ese sentido, "Malas señales" no toma a la ligera el problema, sino que es un artículo profundo allí donde se lo propone: el terreno estético-político.

En relación a lo acontecido en diciembre de 2004, en el boliche de Once, hace un año y medio venimos realizando una profunda investigación que sustenta lo que en abril de 2005 caracterizamos como *crimen social*. Al respecto, hemos publicado 8 artículos en este periódico que sostienen nuestra posición.<sup>1</sup> En ese sentido, lejos de ser superficiales, tal vez seamos la organización de izquierda que más ha escrito sobre el tema. Como ese trabajo recayó bajo mi responsabilidad, no debería resultar insólito que sea yo quien responda. Vamos, entonces, al problema: la caracterización del hecho y la responsabilidad de Callejeros.

## Masacre o crimen social?

La pregunta que ordena el debate es: ¿por qué murieron 194 personas en Cromañón? En relación a esta cuestión, lo primero que debemos discutir es por qué afirmamos que Cromañón no es una masacre. Y para eso hay que remitirse a lo que el término implica: una masacre es un asesinato cometido en forma deliberada, en el contexto de un enfrentamiento. Es decir, que el autor, material o intelectual, tiene la intención de producir dichas muertes, ya que la liquidación física de su contrincante le permite conseguir ciertos objetivos. En la lucha de clases, la masacre se produce cuando se han agotado otras vías de disusión, es el último recurso de una fuerza frente a la organización de su enemiga. Por eso, los asesinatos de Kosteki y Santillán en Puente Pueyrredón son una masacre. El asesinato de militantes políticos por parte del Estado, en los '70, también. Videla masacró militantes no porque haya "apretado" o no el garrote, sino porque es el autor intelectual y jefe técnico político de una serie de asesinatos deliberados.

Repasemos una vez más tomando como ejemplos el Proceso Militar y Puente Pueyrredón. La masacre se identifica en tres variables: a) es el producto de un enfrentamiento que no puede resolverse por los cauces que impone la clase dominante; en ambos casos la burguesía combatía contra militantes decididos y veía tambalear su hegemonía; b) es un fenómeno que implica un alto grado de conciencia: en ambos casos, la masacre fue una decisión tomada desde las más altas esferas nacionales e internacionales, luego de que fracasaran todos los mecanismos de disusión ideológicos y políticos; c) tiene un objetivo concreto, no se mata por gusto: en ambos casos, la burguesía logró cierta recomposición política (con importantes diferencias según el caso). La distinción conceptual es, entonces, definitiva del grado de la lucha de clases en la que nos encontramos y, por lo tanto, cuáles son las medidas a tomar. Para sumar a Cromañón a estos dos fenómenos, Silvia debería probar tres cosas: a) que estos 194 jóvenes fueron militantes, que con su acción, o en lo que corporizaban, ponían en jaque la hegemonía burguesa; b) que la

masacre fue planificada en las altas esferas del Estado, y que se agotaron todas las medidas para reencauzar el conflicto en los términos del sistema; y c) que la burguesía obtuvo un logro político muy importante a raíz de haber matado a semejante cantidad de personas. Como aun nadie ha presentado pruebas para ninguna de estas afirmaciones, tenemos que descartar el concepto. Eso no quiere decir que no haya culpables. Pasemos a explicar por qué nosotros creemos que se trató de un *crimen social*.

La pregunta entonces es: ¿el capitalismo mata por su propia dinámica o sólo mata la acción consciente de los individuos? Veamos: ningún funcionario estatal planificó el incendio de Cromañón. Es de destacar, asimismo, que Chabán pudo haber perdido la vida en el hecho. Y sin embargo, la acción de Ibarra, al igual que la de Chabán, produjo las muertes de Cromañón. ¿Cómo se explica esta aparente contradicción? Es que ambos aparecen como personificación de un sistema social que produce y reproduce todo el tiempo muertes como las de Cromañón. Porque el incendio no es producto de la acción deliberada, sino el producto de las relaciones sociales que los individuos corporizan. Esas relaciones son las relaciones sociales capitalistas, en donde la ganancia actúa

por encima de la vida de las personas. En el mismo nivel, nos encontramos con un Estado que respalda las acciones de la clase que le da sustento. Entre ellas, el funcionamiento de lugares como Cromañón. Ibarra y todos los funcionarios tenían a su cargo las inspecciones de actividades comerciales en la Ciudad de Buenos Aires. Kirchner, su Ministro del Interior, los bomberos y la policía que dependían de él, fueron igualmente inútiles como instancias de control. De la misma forma, este Estado se muestra incapaz de paliar las consecuencias de su propia acción: buena parte de las víctimas fatales de Cromañón son el producto de su incapacidad para socorrerlas.

Sin embargo, no coincidimos en que a Callejeros le quepa alguna responsabilidad en este esquema de culpabilidades. Bignami asimila al grupo a una empresa capitalista, aunque en menor grado de culpabilidad que Chabán, porque la banda se somete a las leyes del mercado. Esto es en parte cierto: como ya hemos dicho, el rock no escapa a las regularidades de la sociedad capitalista y toda banda de rock es un pequeño capital que busca valorizarse. Sin embargo, que Callejeros sea expresión de una pequeña burguesía -poseedora de medios de producción en una escala que no le permite

materiales inflamables y los matafuegos. Se nos puede objetar que ellos podrían haber contratado técnicos que se asegurasen que el lugar estuviera en condiciones, es cierto. Pero ¿por qué iban a hacerlo si, supuestamente, hay funcionarios encargados de clausurar los boliche que no cumplen estos requisitos de seguridad? ¿Por qué habrían de sospechar, particularmente, de un lugar no menos seguro que cualquiera de los boliche en los que habían tocado durante toda su carrera? La responsabilidad por estas cuestiones sólo le cabe al dueño del boliche y a quienes debían controlarlo. Es más, Callejeros podría haber decidido no tocar esa noche en Cromañón si hubiera detectado todas estas fallas de seguridad y el crimen se hubiera producido igual. Con otra banda o en otro boliche, como sucedió en Kheyvis diez años antes.

Esta es una discusión necesaria para desmontar un argumento que en general es utilizado para desviar las culpas de los victimarios a las víctimas. No es el caso de Silvia Bignami, pero la culpabilización de Callejeros, generalmente, sirve a los personeros de la burguesía para culpar al público de Callejeros. La prensa burguesa ha construido en Callejeros un chivo expiatorio, llegando incluso a deslizar argumentos decididamente falsos que buscan demonizarlos. Es necesario desmontar estos argumentos que se encuentran tan bien instalados que hasta se reproducen en los propios compañeros que luchan contra estas campañas. Es falso que Callejeros no haya entrado a rescatar gente del interior del boliche: decenas de testimonios en la causa judicial de los propios sobrevivientes lo demuestran. También es falso que el boliche se haya incendiado anteriormente en otro recital de Callejeros: el boliche se había incendiado, pero en recitales de La 25 y de Jóvenes Pordioseros. Estamos de acuerdo con Bignami, sin embargo, en que la posición política asumida por Callejeros después del crimen y su estrategia judicial son nefastas y los ubican del lado de los victimarios y de espaldas a las víctimas. Pero ello no implica que tengan una responsabilidad en el crimen y eso hay que señalarlo.

## Conclusión

Dejamos para el final una última discrepancia con el artículo de Bignami, el balance que realiza sobre el aporte hecho por los partidos de izquierda al movimiento. Creemos, a diferencia de Bignami, que su aporte ha sido fundamental, aunque no pueda adjudicársele a ninguno de ellos en particular los triunfos obtenidos. Los triunfos son del movimiento, y las organizaciones de izquierda, entre las que nos incluimos, son parte de él. Son parte de las marchas y de los agrupamientos de familiares. No son un ente externo que acompaña. Son una parte viva de él. Por consecuencia política con una lucha y porque muchos de los chicos fallecidos y los sobrevivientes eran militantes de esos partidos.

Por último, *Razón y Revolución* ha puesto "el cuerpo" desde el primer día. De hecho, el primer mural por Cromañón fue pintado por nosotros e inaugurado al mes del hecho. Fuimos a las marchas, combatimos la prensa burguesa con nuestro periódico y estamos preparando un libro sobre el tema. Está claro que hay otros compañeros que están en la línea de fuego y los respetamos por eso. Pero eso no nos obliga a darles la razón en todo o decirles sólo lo que quieren oír.

## Notas

Notas  
Tomado de *La Situación de la clase obrera en Inglaterra*, edición electrónica en [www.marxist.org](http://www.marxist.org), 2002, pp. 155-156.

como el motor que guía la acción de una clase social, la burguesía, de la que Chabán es una expresión. Y esa clase posee funcionarios que garantizan el funcionamiento de este estado de cosas, de los que Ibarra es también una expresión. Caracterizar a Cromañón como *crimen social* no implica dejar de señalar o "diluir" responsabilidades concretas: Ibarra y Chabán son culpables, en tanto expresión de una clase, la burguesía. En todo caso, Silvia "diluye" la responsabilidad del sistema. El problema no es si un término es más o menos fuerte a los oídos de la opinión pública, sino si expresa o no un fenómeno real.

Es cierto que la identificación del fenómeno como *masacre* se impone en una verdadera batalla ideológica contra quienes sostienen que Cromañón había sido una *tragedia*. Como señala Silvia, ésta implica diluir las culpas de los victimarios, porque se trata de un hecho fortuito. El concepto de *masacre* tuvo la virtud de contraponerse a esa adjudicación intencionada. Pero, en primer lugar, la incorrección de la primera no transforma mecánicamente a la segunda en acertada. En segundo, la caracterización que nos propone la compañera, como argumento contra Ibarra y Chabán, no es convincente jurídica ni políticamente.

## Sobre la inocencia de Callejeros

Partimos de coincidir con Bignami en que las culpas por el crimen de Cromañón son varias y deben ser jerarquizadas. En primer lugar, tenemos a una clase social, de la que Chabán es una expresión, que antepone la ganancia capitalista

dejar de trabajar para vivir- no implica que su posición social no esté subordinada dentro de la sociedad capitalista. En el capitalismo, en tanto sociedad de clase, la burguesía posee el dominio social y político y a ella corresponde la responsabilidad por el funcionamiento social. Este no es el caso de Callejeros. Pero veamos cómo se manifiesta esto en términos concretos en lo que sucede la noche del crimen. Callejeros no tenía incidencia ni poder de decisión sobre el funcionamiento de una actividad comercial que no era propia. Callejeros no eran los dueños del boliche que estaba repleto de materiales inflamables, que tenía sus puertas de emergencia cerradas, que tenía sus matafuegos descargados y cuya capacidad estaba excedida en más de un 300%. Bignami señala que deberían haber sido conscientes de que el boliche en cuestión no estaba en regla, que era peligroso. Pero hay que preguntarse por qué habrían de sospechar de un boliche que hacía un año que funcionaba en el mismo lugar, en las mismas condiciones y con la misma cantidad de público. ¿Por qué iban a sospechar de un boliche que funcionaba en las mismas condiciones que cualquier boliche de rock de la capital? ¿Con qué herramientas podrían haberlo sospechado?

La existencia de material inflamable y la carga de los matafuegos debían ser controlada por los bomberos. La capacidad del local y las puertas de emergencias por los inspectores municipales. Para ello se requieren conocimientos técnicos que no cualquiera tiene y que no cualquiera debe tener. La capacidad excedida no se percibe a simple vista, lo mismo que los

material inflamables y los matafuegos. Se nos puede objetar que ellos podrían haber contratado técnicos que se asegurasen que el lugar estuviera en condiciones, es cierto. Pero ¿por qué iban a hacerlo si, supuestamente, hay funcionarios encargados de clausurar los boliche que no cumplen estos requisitos de seguridad? ¿Por qué habrían de sospechar, particularmente, de un lugar no menos seguro que cualquiera de los boliche en los que habían tocado durante toda su carrera? La responsabilidad por estas cuestiones sólo le cabe al dueño del boliche y a quienes debían controlarlo. Es más, Callejeros podría haber decidido no tocar esa noche en Cromañón si hubiera detectado todas estas fallas de seguridad y el crimen se hubiera producido igual. Con otra banda o en otro boliche, como sucedió en Kheyvis diez años antes.

Véase Harari, Fabián: "Ni tragedia ni masacre: crimen social", en *El Aromo*, nº 18, abril de 2005; Grande Cobán, Leonardo: "La bengala y el rocambo", en *El Aromo*, nº 18, Abril de 2005; Sanz Cervino, Gonzalo: "Cromañón, la burguesía y las brasas del Argentino", en *El Aromo*, nº 18, abril de 2005; del mismo autor: "Un nido de corrupción. El sistema de inspectores de Buenos Aires", en *El Aromo*, nº 23, septiembre de 2005, "Terroristas sanitarios", en *El Aromo*, nº 24, octubre de 2005; "Los zamoristas en acción", en *El Aromo*, nº 27, abril de 2006, "Punto final en Cromañón?", en *El Aromo*, nº 29, junio-julio de 2006, "Operación triunfo", en *El Aromo* nº 30, agosto de 2006.